

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA TRASCENDENCIA DE LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA [8L/4200-0142].

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de mayo de 2014, desestimó la moción N.º 8L/4200-0142, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0164, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre la trascendencia de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 438, correspondiente al día 07.04.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.